

Denuncian muertes por “envenenamiento” de más de 30 mascotas en sectores de Los Ángeles y Yumbel

Los casos incluyen desde estrategias delictuales para facilitar robos hasta conflictos vecinales, lo que ha afectado principalmente a animales domésticos que vivían con sus familias. Las víctimas presentaron síntomas como convulsiones y espuma en la boca.

Jeremy V. Quiroz
prensa@latribuna.cl

Los casos de maltrato animal siguen apareciendo en distintos rincones de la provincia de Biobío, donde las víctimas no son perros callejeros, sino mascotas del hogar que crecieron junto a sus dueños, fueron parte de la familia y terminaron agonizando en plena vía pública o dentro de sus propios patios.

En sectores como San Gerardo y Santa Laura, en Los Ángeles, vecinos relatan que desconocidos en moto habrían envenenado a más de 10 mascotas desde mayo. Según las denuncias, se trataría de una estrategia delictual para dejar desprotegidas las viviendas, muchas de ellas parcelas, donde los perros cumplen un rol de resguardo.

El modus operandi sería simple y cruel: lanzar trozos de comida, principalmente vienesas envenenadas, y luego retirarse. Horas después, los delincuentes vuelven cuando los animales ya han muerto y las casas quedan vulnerables.

“A mí me mataron dos. Primero fue una pastora alemana que era la regalona de mi papá, que está con cáncer terminal, y después una fox terrier. Para mi familia fue un golpe tremendo”, cuenta una vecina del sector, quien afirma que, tras lo ocurrido, tuvo que instalar cámaras de seguridad por miedo a nuevos ataques o robos.

La situación también se repite en otros barrios. En el condominio Los Maitenes de Los Ángeles, residentes denunciaron que algunos vecinos amenazaron a otros con matar a sus perros por ruidos molestos. Ya se registran tres mascotas falle-



LAS SANCIONES POR ACTOS de crueldad contemplan presidio menor en grado mínimo a medio y multas de 10 a 40 UTM.

cidas tras consumir veneno para caracoles, una sustancia letal sin antídoto ni tratamiento.

La Fundación Patitas de Los Ángeles tomó cuenta de casos similares en Parque del Sur, en el sector María Dolores, donde al menos tres mascotas fueron envenenadas sin motivo aparente.

MASIVO ENVENENAMIENTO EN YUMBEL

El episodio más impactante ocurrió en Yumbel. Vecinos de la población Diego Portales y Villa Nuevo Amanecer alertaron sobre un envenenamiento masivo de perros y gatos en calle Esmeralda.

Testigos aseguran que fueron al menos 13 animales domésticos que se encontraban dentro de sus casas y otros paseando por el sector, en un período de tres días. Muchos fueron encontrados convulsionando y con espuma en la boca, en plena vía pública.

“Las imágenes han sido desgarradoras, algo que no se olvida”, señalaron desde la Junta de Vecinos El Progreso, que emitió un comunicado en el que se llama a resguardar a las mascotas y denunciar cualquier hecho sospechoso.

LA LEY Y EL DOLOR HUMANO

Antonieta Torres, vicepresidente de Patitas L.A., pone el foco en el sufrimiento animal: “El problema es cómo mueren esos perros. Dependiendo del tipo de veneno, la muerte es horrorosa, con un nivel de sufrimiento tremendo”.

Torres cuestiona la forma en que algunas personas reaccionan ante la presencia de animales callejeros: “En vez de esterilizar o adoptar, prefieren matarlos. Es terrible eliminar a perros sanos de esa manera”.

PENAS Y MEDIDAS

En Chile, el envenenamiento animal está considerado como un acto de crueldad y está penado bajo la Ley Chólito y el Código Penal. Las sanciones van desde presidio menor en sus grados mínimo a medio, multas de 10 a 40 UTM, y la inhabilitación absoluta y perpetua para la tenencia de animales, especialmente si causa la muerte.

La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía —o Ley Chólito— establece que cualquier persona que sea testigo de maltrato puede denunciar en Fiscalía, Carabineros o la

Policía de Investigaciones (PDI), entregando antecedentes como la fecha, lugar, descripción de los hechos y, de ser posible, un informe veterinario que confirme lesiones o la causa de muerte.

Sin embargo, las sanciones aún parecen insuficientes. “Uno va a Carabineros y solo queda la constancia. Sin pruebas claras no se puede hacer nada”, lamenta la vecina de San Gerardo.

IMPACTO EMOCIONAL

Más allá de lo legal, las familias cargan con un dolor difícil de describir.

María Fernanada, dueña de dos perros envenenados en San Gerardo, lo expresa con claridad: “Las mascotas son nuestros niños. Yo no tengo hijos y ellos eran como mis hijos. Que me los quiten solo por entrar a robar es terrible”.

Su padre, de 63 años y con cáncer, también sufrió la pérdida. “Se enfermó más tras perder a su perrita. Para él era como una hija. Estuvo una semana sin salir de su pieza”, relata.

Soraya de Yumbel también se encuentra de luto por la pérdida de sus mascotas. “Es una pérdida muy grande para mis hijos y para mí, más que un cachorro era un niño más en mi familia”, concluye.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ENVENENAMIENTO?

Especialistas recomiendan actuar rápido si una mascota presenta síntomas de intoxicación. Lo primero es trasladarla de inmediato a un veterinario. Mientras llega la atención profesional, se pueden aplicar medidas de emergencia:

- **Carbón activado:** un gramo por kilo de peso, disuelto en agua, ayuda a absorber el tóxico.
- **Agua con bicarbonato:** pequeñas cantidades pueden reducir la acidez del veneno.
- **Leche o clara de huevo:** funcionan como protectores gástricos temporales.

El médico veterinario del Hospital Clínico de la UdeC, Lukas Castillo Garrido, advierte que los síntomas más comunes incluyen jadeo, pérdida de conciencia, dificultad respiratoria, vómitos, diarrea aguda, movimientos musculares involuntarios y convulsiones. Sin embargo, pueden variar según el veneno.

Además, aclara que inducir el vómito no sirve en la mayoría de los casos: “Cuando aparecen los síntomas, el tóxico ya está absorbido. Entonces el vómito no tiene ninguna finalidad”.